

**CONTRATO DE DONACIÓN**  
**ENTRE LA EMBAJADA DEL JAPÓN EN ECUADOR Y**  
**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR - HOSPITAL DEL DÍA PARA EL**  
**PROYECTO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA EL HOSPITAL DEL DÍA DE**  
**LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Con el propósito de contribuir a la ejecución del Proyecto de Equipamiento Médico para el Hospital del Día de la Universidad Central del Ecuador (en adelante denominado "el Proyecto") a cargo de Universidad Central del Ecuador - Hospital del Día (en adelante denominado "el Beneficiario"), la Embajada del Japón en Ecuador (en adelante denominado "el Donante") pondrá a disposición del Beneficiario una donación de hasta CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE DÓLARES AMERICANOS (USD 132,911) o la cantidad equivalente en moneda local a la tasa de la fecha del desembolso(detalles anexos) hasta el 31 de marzo de 2026.

Al aceptar dicha donación del Donante, el Beneficiario acuerda:

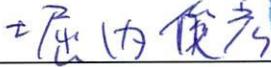
- A** Proveer al Donante de un recibo oficial por la donación recibida;
- B** Proveer al Donante de los documentos relacionados con el Proyecto tales como contratos para la adquisición de los productos y/o servicios a solicitud del Donante;
- C** Utilizar la donación apropiada y exclusivamente para la adquisición de los productos y/o servicios necesarios para la ejecución del Proyecto, los cuales se encuentran enumerados en el Anexo de este contrato, y no utilizar esos productos y/o servicios adquiridos bajo la donación para propósitos diferentes a la ejecución del Proyecto, sin previa autorización escrita de parte del Donante;
- D** Que los productos y/o servicios adquiridos bajo la donación no deberán ser utilizados para propósitos militares;
- E** Proveer al Donante de los siguientes informes del progreso del Proyecto:
  - (1) un (1) informe de terminación del proyecto (incluido un informe de auditoría de la donación expedido por un auditor independiente / una empresa de auditoría) que será entregado cuando termine el Proyecto (El informe mencionado debe mostrar los resultados obtenidos conforme a las metas y objetivos originales propuestos en la solicitud del Proyecto. El informe debe incluir un reporte financiero detallado sobre la cantidad designada y el desembolso de la donación.)
  - (2) cualquier otro informe que sea requerido por parte del Donante, de acuerdo con las instrucciones del Donante;
- F** Terminar el Proyecto dentro de un año después de la fecha del contrato;
- G** Consultar con y recibir instrucciones del Donante en caso de que el Beneficiario desee:
  - (1) Modificar la forma en que la donación será gastada con relación al plan original de la solicitud
  - (2) Modificar el contenido del Proyecto

74



- (3) Suspender y/o terminar la ejecución del Proyecto
  - (4) Extender la fecha de terminación del Proyecto
- H Mantener por lo menos durante cinco años después de la terminación del Proyecto, los documentos contables que verifiquen cómo fue gastada la donación;
- I Asumir toda la responsabilidad por fallecimientos, lesiones, enfermedades, y cualquier otro tipo de daños que afecten a los miembros del Beneficiario durante el transcurso de la ejecución del Proyecto, y entendiéndose que el Donante no será responsable por ningún acontecimiento ocurrido durante la ejecución del mismo.
- J Consultar con el Donante a la brevedad posible todos los asuntos que puedan influir en la ejecución del Proyecto;
- K Reconocer que el Donante se reserva el derecho a reclamar el reembolso de una parte o toda la donación, si
- (1) parte o toda la donación no ha sido utilizada, cuando el Proyecto sea suspendido o terminado;
  - (2) el Beneficiario infringe lo establecido en este contrato; y
- L Que este contrato será aplicado e interpretado de acuerdo con las leyes acordadas entre el Donante y el Beneficiario.

Los términos y condiciones aquí estipuladas son aceptados por:

**El Donante:** Embajada del Japón en Ecuador  
**Nombre:** HORIUCHI Toshihiko  
**Cargo:** Embajador  
**Firma:**   
**Fecha:** 11 de diciembre del 2025  


**El Beneficiario:** Universidad Central del Ecuador - Hospital del Día  
**Nombre:** Lilian Rebeca Calderón Layedra  
**Cargo:** Directora  
**Firma:**   
**Fecha:** 11 de diciembre del 2025

**Anexo**

**Nombre del Proyecto:** Proyecto de Equipamiento Médico para el Hospital del Día de la Universidad Central del Ecuador

**Nombre del Donante:** Embajada del Japón en Ecuador

**Nombre del Beneficiario:** Universidad Central del Ecuador - Hospital del Día

**Fecha de Firma del Contrato de Donación:** 11 de diciembre del 2025

**Monto total de la Donación:** Hasta CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE DÓLARES AMERICANOS (USD 132,911)

Al aceptar la donación del Donante, el Beneficiario acuerda utilizarla para la adquisición de los productos y/o servicios mencionados abajo:

Artículo	Cantidad
Set de equipos médicos	1
Auditoría externa	1

Fin.



TH+

2025